

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

ACTA DE LA SESIÓN 27ª, ESPECIAL, CORRESPONDIENTE A LA 364ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2017, DE 11:00 A 12:30 HORAS.

SUMA

Continuar con la votación de las conclusiones y propuestas sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala, de conformidad con el inciso quinto del artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

I.- PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Presidió el Diputado señor Ramón Farías.

Asistieron los(as) Diputados(as) integrantes de la Comisión señores(as) Claudio Arriagada; Maya Fernández; Marcela Hernando; Claudia Nogueira; Ricardo Rincón; Luis Rocafull; Marcela Sabat; René Saffirio; Marisol Turres, y Camila Vallejo;

Concurren los Diputados señores Gonzalo Fuenzalida y Felipe De Mussy en reemplazo del Diputado Nicolás Monckeberg y la Diputada señora Claudia Nogueira, respectivamente.

Actuó, en calidad de Abogado Secretario de la Comisión, el señor Patricio Velásquez Weisse y, como Abogada Ayudante, la señora Carolina Guerrero Arciego.

No concurrieron personas en calidad de invitados.

II. CUENTA

El señor Abogado Secretario dio cuenta de los siguientes documentos ingresado a la Comisión:

1.- Correo electrónico de la señora María Eugenia Pino Reyes, Presidenta Asociación de Instituciones de Infancia y Adolescencia AINFA A.G., por el cual adjunta carta relacionada al Informe que prontamente debe emitir la Comisión.

Se tiene presente.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

2.- Correo electrónico de la señora Myriam Del Canto, por el cual reitera preocupación por las falencias jurídicas que presenta el nuevo tipo penal que penaliza el maltrato infantil, fuera del ámbito familiar.

Se tiene presente.

3.- Correo electrónico de la señora Myriam Del Canto, por el cual Solicita que la última sesión de la Comisión Investigadora SENAME CEI 29 sea transmitida en directo y reitera preocupación por las sesgada elección en la representación de los miembros de la sociedad civil ante la Comisión del Senado encargada de tramitar las leyes en materia de infancia.

Se tiene presente.

4.- Correo electrónico de la señora Nathalie Oyarce, Presidenta Fundación Infancia, por el cual, solicita que la sesión de la Comisión SENAME del día de hoy, pueda realizarse con transmisión en directo.

Se tiene presente.

5.- Comunicación del Jefe de Bancada de RN, por la cual informa que el diputado señor Gonzalo Fuenzalida, reemplazará en el día de hoy, al diputado señor Nicolás Monckeberg.

Se tiene presente.

6.- Correo electrónico de la señora Ingrid Castillo, de #sinNiñosNohayVotos, por el cual solicita que la sesión de hoy, sea transmitida.

Se tiene presente.

7.- Comunicación del Jefe de Bancada de la UDI, por la cual informa que la diputada señora Negueira, será reemplazada en el día de hoy, por el diputado señor De Mussy.

Se tiene presente.

III. ACTAS.

Se dan por aprobada el Acta N° 25, por no haber sido objeto de observaciones.

Asimismo, se pone a disposición de las señoras y señores Diputados el Acta N° 26.

IV. ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

Continuar con la votación de las conclusiones y propuestas sobre la investigación que habrá de incluir en su informe a la Sala, de conformidad con el inciso quinto del artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

El procedimiento de votación y la fundamentación de los votos de los señores(as) Diputados(as) constan en el acta taquigráfica que se acompaña, y que forma parte integrante de la presente acta.

V. ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- Proceder en la próxima sesión ordinaria de la Comisión a la votación de las conclusiones y propuestas hasta su total despacho.

Se levantó la sesión a las 12.30.



PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA SITUACIÓN
DE MENORES DE EDAD EN CHILE**

Sesión 27^a, celebrada en lunes 14 de junio de 2017,
de 11.14 a 12.14 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Ramón Farías.

Asisten las diputadas Maya Fernández, Marcela Hernando, Marcela Sabat, Marisol Turres y Camila Vallejo, y los diputados Claudio Arriagada, Felipe de Mussy, Gonzalo Fuenzalida, Ricardo Rincón, Luis Rocafull, René Saffirio, Ignacio Urrutia y Felipe Ward.

TEXTO DEL DEBATE

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **FARÍAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Continúa la sesión.

Informo a la Sala que esta sesión se está transmitiendo vía *streaming*.

Quiero hacer un resumen de los temas en que hemos avanzado. Ayer, entre los que asistimos a la sesión de la tarde, avanzamos en algunos puntos sobre los cuales estábamos de acuerdo; sin embargo, hay algunos sobre los que aún no tenemos acuerdo.

Por lo tanto, la idea es que hoy avancemos y procedamos a votar los puntos respecto de los que hay acuerdo y citar a sesión el próximo lunes, a las 15.00 horas, con el objeto de discutir y votar el resto.

Ayer logramos avanzar en siete puntos, de manera que nos quedan pendientes algunos que son un poco complejos. Les cuento que esa será la tónica de trabajo.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, no puedo asistir los lunes, porque estoy topado con otras actividades políticas. Por lo tanto, no me ha sido posible estar en las últimas sesiones. Pero como citaron hoy de 11.00 a 12.30 horas, ¿no se alcanza a despachar en una hora y media el informe? Lo consulto, porque si ayer llegaron a consenso en todo esto...

Varios señores **DIPUTADOS**.- ¡No hemos terminado!

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Por eso planteaba que llegamos a consenso en aproximadamente cuatro o cinco puntos y que nos quedan otros en los que debemos avanzar, pero en una hora y media sería imposible hacerlo. Ayer estuvimos cerca de cuatro horas reunidos y logramos llegar a acuerdo en cuatro o cinco puntos.

Vamos a partir por lo siguiente, y haré una síntesis para ir tomando acuerdos.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

En la primera página del comparado que ustedes tienen, el tema N° 3, Adopciones, ya fue votado, punto en que sacamos la expresión "para la actual administración".

En la segunda página, que dice página 57, párrafo tercero; página 65, punto 3; página 65, punto 5, quedamos en lo siguiente, lo que someto a votación y al conocimiento de todos: cambiar el párrafo tercero, eliminar el punto 3. O sea, en la página 65, punto 3, eliminarlo, y de la página 65, punto 5, también eliminarlo y sustituirlo por el siguiente texto: "No desconocemos la interacción entre el Estado y las Instituciones sin fines de lucro de la sociedad civil, que pueden fortalecer las políticas de infancia en el conjunto de la sociedad.".

Luego, en la página 65, se replicaría exactamente el mismo texto en el punto 3: "No desconocemos la interacción entre el Estado y las Instituciones sin fines de lucro de la sociedad civil, que puede fortalecer las políticas de infancia en el conjunto de la sociedad.".

Obviamente, los otros se eliminan: se elimina el punto 5 y se reemplaza el punto 3, y el párrafo tercero es reemplazado por el texto que les he dado a conocer.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- Señor Presidente, quiero sugerir a la Comisión no decirlo en negativo, sino en positivo, es decir, en lugar de: "No desconocemos", poner "Reconocemos", que es lo mismo.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- No, esa fue una larga discusión.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- Bueno.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- En votación los cambios que he señalado: cambio del párrafo tercero, reemplazo del punto 3 y luego eliminación del punto 5.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Maya Fernández.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Gonzalo Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Felipe De Mussy.

El señor **DE MUSSY**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ricardo Rincón.

El señor **RINCÓN**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Me abstengo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marisol Turres.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ramón Farías.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- A favor.

-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 0 voto. Hubo 1 abstención.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- **Aprobados.**

En la tercera página del comparado, les leo la modificación página 83, párrafo 3, dice: "El deceso de Lisette, es el mejor ejemplo de la total falta de control al interior del SENAME. Para esta Comisión resulta indignante la forma en que las autoridades

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

gubernamentales se refirieron a la muerte de Lissette, particularmente la de la entonces directora del Servicio Nacional de Menores.”.

Así quedaría el cambio que habíamos conversado y concordado entre todos.

El señor **SAFFIRIO**.- Solo se elimina el nombre de Marcela Labraña.

El señor **DE MUSSY**.- Y la expresión: “y el negligente e irresponsable”.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Exactamente.

En votación.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Presidente, en votación la propuesta relativa a la menor Lissette.

Diputado Claudio Arriagada, su voto.

El señor **ARRIAGADA**.- Voy a fundamentar mi voto.

Creo que todos los párrafos, todos los puntos en particular, deben tener una línea de coherencia, y yo manifesté mi oposición a particularizar y personalizar esta situación.

Dados los informes de la Comisión Jeldres; de la primera comisión especial investigadora sobre el funcionamiento del servicio nacional de menores y sus conclusiones; de la Contraloría General de la República y de la Unicef, estamos ante a una situación que se ha prolongado en el tiempo de manera dramática.

Por lo tanto, particularizar y personalizar en un único hecho relevante, como si la dramática muerte de Lissette fuera menos importante que las anteriores. No puedo dejar de reconocer que esta situación, tal vez, simboliza un problema del Estado, pero también de la sociedad, sobre todo cuando no hacemos referencia a que el 80 por ciento del presupuesto del Sename lo administran organismos particulares, los llamados colaboradores del Sename. ¿Acaso estos organismos tienen cero responsabilidad en lo que venía sucediendo?

Estamos simbolizando en una persona un problema que se arrastra en el tiempo, en circunstancias que es parte de la sociedad civil colaboradora y también del Estado.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

Por lo tanto, me abstengo en esta ocasión, a menos que exista una redacción que haga referencia a que este es un problema del Estado y la sociedad chilena, y que no surge en 2014, con ocasión de la primera comisión investigadora sobre el Sename.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Maya Fernández, su voto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Voy a fundamentar mi voto.

Coincido con el diputado Arriagada, porque creo que es una historia que nos pesa. Hemos tenido datos de fallecimiento de niñas y niños desde hace más de diez años y cada caso es doloroso.

Entiendo que lo ocurrido con Lissette es terrible, es emblemático, como lo son todos los casos de cada niña y niño de nuestro país.

Me preocupa poner énfasis en un solo caso, en circunstancias de que hubo otros en el Sename. Es cierto que trabajamos esta redacción, pero faltó, porque, al igual que el de Lissette, son muchos los casos dramáticos de niños y niñas y que no pueden silenciarse.

Voto a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Marcela Hernando, su voto.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Voy a fundamentar mi voto.

Coincido con el diputado Arriagada. En la redacción propuesta hay una parte que no me gusta, porque habla de total falta de control al interior del Sename. Creo que lo relacionado con la muerte de Lissette hace referencia, más bien, a las carencias, pero no sé si a una falta de control. Por tanto, no me gusta esa frase.

Por otro lado, siento que todas las herramientas con que cuenta el Sename dependen de otros organismos. Entonces, se le carga mucho la mano a una sola

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

institución, en circunstancias que hay ministerios involucrados en las responsabilidades.

Por tanto, me abstengo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Gonzalo Fuenzalida, su voto.

El señor **FUENZALIDA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Felipe de Mussy, su voto.

El señor **DE MUSSY**.- Voy a fundamentar mi voto.

Concuerdo con el diputado Arriagada en que aquí hay hartos más que este solo hecho. Lo que está claro es que el deceso de Lisette es el mejor ejemplo... Y la crítica y la indignación es a la forma cómo se refirieron a la muerte de Lisette. Lo están poniendo como el ejemplo de cómo las autoridades no cumplieron un rol positivo en ese tema.

Ahora, no he sido parte de la discusión de la Comisión Investigadora, por lo que no sé si hubo una crítica no a cómo se refirieron, sino a las acciones correspondientes. Asumo que sí.

Por cómo está redactado y por lo que trata de expresar, voto a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Ricardo Rincón, su voto.

El señor **RINCÓN**.- En contra.

Voy a fundamentar mi voto.

Siendo uno de los más críticos del funcionamiento del Sename, el que una comisión afirme la total falta de control al interior del Sename da pábulo para iniciar de inmediato un juicio político al actual ministro de Justicia y Derechos Humanos. El que el Sename esté totalmente fuera de control, es indicativo de permanentes fugas, consumo de drogas y muertes. Falta de control significa que el organismo se nos fue de las manos.

Por tanto, esta comisión debería sugerir una acusación constitucional contra el titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

Creo que las situaciones en el Sename son graves, pero han logrado avanzar en algunos aspectos, aunque están muy deficitarios en otros, y yo he hecho planteamientos en algunos de los aspectos deficitarios.

En cuanto a forma como se referido las autoridades sobre el tema, creo que hay una tergiversación, y no me voy a guiar por publicaciones de prensa, sino por hechos concretos.

Por esa razón, voto en contra.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Luis Rocafull, su voto.

El señor **ROCAFULL**.- Voy a fundamentar mi voto.

Quiero recordar las declaraciones de esa época, que fueron muy livianas, cuando sostenían que la menor había fallecido de pena. La verdad es una tremenda pena fue la que sentimos nosotros, por el desconocimiento de lo que sucedía al interior del Sename. Y porque nadie sustraerse a esta responsabilidad, y acá hay una tremenda responsabilidad, voto a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señora Marcela Sabat, su voto.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- Voy a fundamentar mi voto.

En este párrafo se establece algo bien importante y es que es relevante que no olvidemos que las declaraciones de la directora de ese entonces estaban muy lejos de lo que ocurría realmente. Quizá, no dijo en términos exactos que Lisette había muerto de pena, porque después cambió sus declaraciones, pero sí trató de hacer ver una situación que hoy es completamente distinta, cuando dijo que Lisette había muerto porque tenía un problema emocional muy fuerte porque no había visto a sus padres y describió una escena distinta a lo que hoy se ve en tribunales, donde hay imputados, hay responsables de una muerte que hoy todos lamentamos y que es la causa por la cual se constituyó esta comisión investigadora.

Por lo tanto, voto a favor.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor René Saffirio, su voto.

El señor **SAFFIRIO**.- Voy votar en contra de la propuesta que excluye la expresión "Marcela Labraña, como negligente e irresponsable".

El fundamento tiene que ver más bien con la reacción de la directora nacional del Sename al momento de ser informada sobre la muerte de Lisette Villa, quien, por sí y ante sí, define una causa de muerte, antes de recibir el informe del Servicio Médico Legal, cual es que la pequeña Lisette había muerto de pena, entre otras causas.

De tal forma, votaré en contra de eliminar la expresión "Marcela Labraña, como negligente e irresponsable", para votar a favor, en su minuto, la propuesta original.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Turres.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- Señor Presidente, creo que todos estamos de acuerdo en cuáles son las responsabilidades, ya que, efectivamente, existen responsabilidades políticas que podríamos adjudicar.

Es cierto que muchos niños han muerto bajo el cuidado del Estado y, quizá, no estaría de más mencionarlos a todos y a cada uno de ellos en el informe. Ahora bien, la importancia de mencionar a Lisette se debe a que fue el detonador que hizo posible enterarnos de que la situación que se vivía al interior del Sename era mucho peor, incluso de lo que habíamos visto en comisiones investigadoras anteriores.

De hecho, se sabe que hay un tema político de fondo para eliminar algunos nombres, por lo que estamos haciendo lo posible para tener un informe único, y si el costo es eliminar el nombre de Marcela Labraña para decir: "la entonces directora nacional del Servicio de Menores", lo asumo.

Creo que todos estamos claro en que la actitud fue tremendamente inhumana, como si hubiese muerto un bicho. A todos nos conmovió y asombró la actitud, reitero, de la entonces directora.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

Por tanto, para tener un informe único, y no perder más de un año de trabajo, haré el esfuerzo y votaré a favor de este párrafo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, sé que este punto es muy importante, pero si vamos a argumentar cada uno de los puntos antes de votar, la comisión no va a terminar dentro de los plazos.

Voto a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, voy a votar a favor de la propuesta de modificación, sin perjuicio de, según entiendo es importante para la historia fidedigna de la ley, compartir en que se sustenta sobre el levantamiento de información que hace este informe en relación con la total falta de control o controles que tienen consecuencias graves.

En materia de redacción, solo pido que se elimine "las" por "la".

Voto a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Presidente, su voto.

El Señor **FARÍAS** (Presidente).- Creo que es importante dejar consignado, en este párrafo, el hecho de que la autoridad del momento no reaccionó de la forma adecuada. En definitiva, la reacción por la muerte de Lissette - que, a mi juicio, detona todo lo que ocurrió y hemos conocido después, dada la forma brutal en que fallece - denota la real magnitud y profundidad del problema que estaba ocurriendo al interior del Sename, desde siempre, pasando de un gobierno a otro.

Al respecto, siempre hablo de Estado más que de gobierno, porque este no es un problema de la Presidenta Bachelet, ni del ex Presidente Piñera, ni de los gobiernos anteriores, sino del Estado que no ha sabido, no supo y no sabe cómo manejar las complicaciones que

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

viven los niños al interior de los centros, por lo que me parece importante mantener este párrafo tal cual está.

Votaré como lo hemos acordado, porque además consagra a los responsables respecto de la forma en que la autoridad se refiere a la muerte.

Voto a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Resultado de la votación:

-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- **Aprobado.**

Corresponde tratar el siguiente punto, páginas 96, 97 y 98. Estamos en la página 4 del comparado nuevo, que quedaría de la siguiente manera:

"Quienes se encontraban a la cabeza de las distintas carteras de Justicia, contaban con las herramientas para impedir muchas de las desgracias que hemos tenido que lamentar en la última década, y no parecen suficientes las excusas de deficiencias estructurales históricas. Sin ir más lejos, con posterioridad a la Comisión Jeldres y al informe de la Comisión Especial Investigadora del funcionamiento del Servicio Nacional de Menores, Sename, en adelante la Comisión Investigadora I, que evacuó su informe en 2014, se tuvo conocimiento de una serie de muertes y desgracias (registradas en el período 2005 a mayo 2006, informadas mediante oficio N° 1699, del director nacional del Sename, fechado el 07 de julio de 2016) que tienen como común denominador la omisión de quienes ocupaban la cartera de Justicia."

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, acordamos en relación con "las distintas carteras de Justicia", arriba y abajo. Por eso propuse esa redacción.

El Señor **FARÍAS** (Presidente).- ¿De las distintas carteras?

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

Respecto de la omisión de quienes ocupaban “las distintas carteras de Justicia”, entiendo que debería decir lo mismo. Muy bien, se incorpora entonces.

En votación.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, quiero fundamentar mi voto en relación con una parte del párrafo que no me gusta y que señala lo siguiente: “tienen como común denominador la omisión de quienes ocupaban la cartera de Justicia”.

En nuestro país, todas las muertes infantiles son auditadas, ya sea por auditoría médica o por una autopsia, cuando así lo amerita. Por lo tanto, cuando fallece un niño se emite el certificado médico que certifica la causa de muerte. Me consta que existen auditorías médicas respecto de fallecimientos, por ejemplo, de niños, de mujeres embarazadas y de personas ocurridas fuera de un centro asistencial.

Al respecto, existe una población vulnerable, por lo que no cabe la menor duda en que algunos corresponden a casos tan trágicos como el de Lissette, en que hay fármacos involucrados. Sin embargo, hay casos de niños que tienen patologías, malformaciones y una serie de condiciones que no son atribuibles a la omisión de quienes ocupaban la cartera de Justicia. Por eso, no me gusta la última frase, y me abstengo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Gonzalo Fuenzalida, su voto.

El señor **FUENZALIDA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ricardo Rincón, su voto.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **RINCÓN**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Luis Rocafull, su voto.

El señor **ROCAFULL**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Sabat, su voto.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- Señor Presidente, lógicamente, voto a favor el párrafo, pero quiero dar cuenta de que con eso estamos eliminando el nombre de quien, justamente por coincidencia, está declarando como imputada en el caso...

El señor **FARÍAS** (Presidente).- No se está eliminando.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- Sí, Presidente, es cosa de ver el comparado.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Sobre un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, lo que dijo la diputada Sabat se planteó a propósito de que el texto que se proponía tenía un error flagrante.

Incluso, señalé expresamente que ante una situación así, me querrellaría contra toda la comisión.

El texto original hacía alusión a muertes que sucedieron después de 2014, lo que es una falsedad.

Entonces, el reemplazo no es respecto de un nombre, y todos, incluido el diputado Monckeberg...

La señora **SABAT** (doña Marcela).- ¡Pero si lo señala el comparado!

"y particularmente de Javiera Blanco Suarez, quien terminó dejando su cargo en medio de enormes cuestionamientos y con una aprobación pública inédita..."

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, la diputada lee la última parte, pero no quiere leer la parte que señala que posteriormente al informe de 2014 "se sucedieron una serie de muertes y desgracias que tienen como común denominador la omisión de quienes ocupaban la cartera de Justicia", lo que es una falsedad y una aberración. El propio colega Monckeberg propuso el reemplazo.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Diputado, está hecho el punto. Está claro.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado René Saffirio, su voto.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, voto en contra la propuesta de excluir la responsabilidad de la exministra Javiera Blanco Suárez.

En consecuencia, si es que se rechazare esta, votaré a favor de expresar "y particularmente de Javiera Blanco Suárez, quien terminó dejando el cargo en medio de enormes cuestionamientos y con una aprobación pública inédita desde el retorno a la democracia: tan solo un 19 por ciento de aprobación".

Respecto de lo señalado por la diputada Marcela Hernando en relación con las autopsias, solo a modo de información para la comisión. El Ministerio Público está investigando más de cien muertes. ¿Por cuáles casos comenzó? Comenzó por todos aquellos casos dentro de las 1.313 muertes respecto de las cuales no existe autopsia.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marisol Turres, su voto.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- Señor Presidente, concuerdo con lo que señala el diputado Saffirio y voto en contra el párrafo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ignacio Urrutia, su voto.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Camila Vallejo, su voto.

La señora **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, mi voto es a favor de la indicación, porque no excluye la responsabilidad de los distintos ministerios o ministros de Justicia que debían hacerse cargo de la grave situación que ocurría en el Sename. Esto no excluye, sino que incluye a todos los responsables, porque el hecho de solo mencionar a uno excluye de responsabilidades a otros que, independiente del informe existente, tenían que

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

hacerse cargo de lo que ocurría en las dependencias del Sename.

Ningún ministro o ministra debiese esperar a que hubiese un informe de un ente externo para actuar frente a lo que sucedía en el Servicio Nacional de Menores. Justamente, la responsabiliza política que tanto tuvo la ministra Javiera Blanco como los otros ministros. Pero solo mencionar a uno es excluir de responsabilidades políticas a las otras autoridades. Es grave que algo así salga de esta comisión.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Felipe de Mussy, su voto.

El señor **DE MUSSY**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Presidente, su voto.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- A favor.

¿Han votado todos los diputados?

-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- **Aprobada.**

Leeré el próximo párrafo, respecto del cual hubo acuerdo para mantenerlo.

“La misión específica de cautelar y dar protección a niños, niñas y adolescentes que le corresponde al Ministerio de Justicia y al Sename, es algo en lo que se fracasó, y en la que ambos servicios comparten responsabilidades”.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, este no lo acordamos. Tenemos un tema con los nombres.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Sí lo acordamos. El siguiente no está acordado.

En votación.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Claudio Arriagada, su voto.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, rechazo el párrafo por lo siguiente. Desde el 2014 hasta la fecha no

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

se hace ninguna referencia y se habla de fracaso, en consecuencia que la primera medida del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet fue la conformación del Consejo Nacional de la Infancia, que ingresó al Parlamento en distintas etapas un conjunto de proyectos de ley, independiente de la suerte que ha tenido su tramitación.

Asimismo, en el último tiempo se nombró a una nueva autoridad que se hizo cargo de la mayor crisis que ha vivido el Sename; el Congreso ha aprobado leyes, como la ley sobre Garantías de los Derechos de la Niñez, y se han tomado medidas administrativas que, ciertamente, han ido obteniendo resultados.

Por lo tanto, no tendría problemas en votar a favor de una redacción que señale, al menos, un equilibrio, y que reconozca el esfuerzo realizado. Sin embargo, no estoy de acuerdo con calificar como un absoluto fracaso el trabajo de los últimos cuatro años.

El esfuerzo del último tiempo se refleja en un conjunto de medidas administrativas, financieras y de distinta naturaleza que da cuenta de una situación diferente.

Por lo tanto, no comparto esa visión absolutamente pesimista y rechazo el párrafo, pero me allano a la posibilidad de consensuar una redacción más equilibrada y justa.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Maya Fernández, su voto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Hernando, su voto.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Me abstengo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Gonzalo Fuenzalida, su voto.

El señor **FUENZALIDA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Felipe de Mussy, su voto.

El señor **DE MUSSY**.- A favor.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ricardo Rincón, su voto.

El señor **RINCÓN**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Luis Rocafull, su voto.

El señor **ROCAFULL**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Sabat, su voto.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado René Saffirio, su voto.

El señor **SAFFIRIO**.- Me abstengo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marisol Turres, su voto.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ignacio Urrutia, su voto.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Camila Vallejo, su voto.

La señora **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, voto a favor del párrafo, justamente, porque indica que tras el informe de la denominada Comisión Jeldres, hubo muertes y situaciones de vulneraciones graves que afectaron a niños y a niñas entre 2005 y 2014.

Ese párrafo señala que, obviamente, los ministerios de Justicia, anteriormente señalados, son responsables de esa situación y que, por lo tanto, el Estado fracasó a través de esos ministerios. Eso es lo que estamos votando.

Distinto es que se mencionen nombres específicos que corresponden al actual período de gobierno, que tienen responsabilidad respecto del cumplimiento de las medidas recomendadas por la primera comisión investigadora del Sename.

El párrafo en cuestión dice relación con que el Estado, a través de los ministerios de Justicia y del Sename del período en que se constataron las muertes, fracasaron en

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

cuanto a sus políticas públicas o acciones para evitar que esto sucediera.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- La diputada Camila Vallejo vota a favor.

Su voto, señor Presidente.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- A favor.

-Efectuada la votación, en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- **Aprobado.**

Voy a leer el próximo párrafo, respecto del cual hubo acuerdo para mantenerlo. Al siguiente le hicimos algunas modificaciones. Dice: De cualquier forma, el mandato de esta comisión se refiere a las medidas adoptadas luego del informe de la comisión investigadora que evacuó sus propuestas a comienzos de 2014, y por tanto debiese este informe revisar el obrar de quienes ocuparon la cartera de Justicia con posterioridad a dicha fecha. En este sentido, les asisten responsabilidades a los exministros José Antonio Gómez Urrutia, Javiera Blanco Suárez y Jaime Campos Quiroga, cada uno con sus matices y gradualidades.

Ese fue el texto que acordamos.

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, en el comparado que tenemos en nuestro poder ser repite dos veces lo de las responsabilidades de los exministros. Mi preocupación es en relación con la redacción del párrafo porque se trata al actual ministro como exministro. Además, otra observación es que el actual ministro asumió después del mandato de esta comisión, por lo tanto, hacerlo responsable, en circunstancias de que asumió varios meses después del mandato de la comisión, me parece que no corresponde.

Al actual ministro le correspondió resolver la crisis, pero asumió su cargo mucho después de que esta comisión comenzara su funcionamiento.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Respecto del ministro Campos, es solo un problema de redacción y lo arregla la Secretaría. Tendría que decir a los exministros José Antonio Gómez y Javiera Blanco y al ministro Jaime Campos Quiroga, cada uno con sus matices y gradualidades. Así se solucionaría la primera observación que hace la diputada Maya Fernández.

Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, comparto la observación de la diputada Maya Fernández, porque, efectivamente, al ministro Campos lo nombraron luego de todo lo que estaba ocurriendo en el Sename. Por lo tanto, a mi modo de ver, no se le pueden achacar responsabilidades.

Si el problema continuara y se mantuviera en igualdad de condiciones hasta el término de este gobierno, le achacaría responsabilidades al ministro Campos, pero no creo que ahora sea el momento de achacarle esa responsabilidad.

Por lo tanto, sacaría su nombre del párrafo.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para mencionar en el párrafo solamente a José Antonio Gómez y Javiera Blanco Suárez?

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, habría que uniformar criterios. El que ha primado hasta este momento ha sido el de omitir nombres, razón por la que vamos a mencionar la institución, el ministerio, y sus direcciones. Por lo tanto, para ser consecuente con lo que hemos acordado, debiéramos omitir los nombres de las personas.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- Estamos reabriendo la discusión sobre un texto.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Es una acotación hecha por la diputada Maya Fernández y el diputado Ignacio Urrutia. Podemos votar en contra y se deja el nombre.

El problema no es sustancial. Por ejemplo, si se pidiera sacar el nombre del ministro José Antonio Gómez,

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

sería un cambio sustancial, porque realmente era ministro, pero tienen razón cuando plantean que el período del ministro Jaime Campos...

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Está mal redactado el párrafo; hay que arreglarlo.

El señor **RINCÓN**.- La intención siempre fue referirse a los exministros, de manera que tiene razón el colega Ignacio Urrutia en lo señalado.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para sacar el nombre de Jaime Campos Quiroga?

Acordado.

En votación el texto completo, sin el nombre del ministro Jaime Campos Quiroga.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Claudio Arriagada, su voto, por favor.

El señor **ARRIAGADA**.- Voy a votar a favor, pero tendremos que recolectar firmas para crear una comisión que investigue entre los años 2010 y 2014, porque siento que estamos desperdiciando una oportunidad de sacar una conclusión con una visión de Estado. Estamos situando el problema, bajo la justificación del Reglamento, como exclusivamente desde 2014 a la fecha. ¿Y cuál es la responsabilidad de los organismos colaboradores en las muertes anteriores? ¿Acaso los niños que murieron fueron solo en organismos del Estado, a pesar de ser minoritarios?

Insisto, estamos desperdiciando una tremenda oportunidad. Este es un perfil político. Por lo tanto, tendremos que procurar la creación de una comisión investigadora que se aboque a decir al país, tal como lo vamos a hacer ahora respecto de lo que ha pasado desde 2014 a la fecha, lo que ocurrió entre 2010 y 2014, período en el que por Dios que hubo gran cantidad de muerte de menores en el país.

Voto a favor, haciendo esa salvedad.

La señora **SABAT**.- Diputado, ya hubo una comisión en el período pasado.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Es justificación de voto.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Maya Fernández, su voto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Teniendo en cuenta que se eliminó el nombre del actual ministro y que se cambia la redacción, mi voto es a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Hernando, su voto.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Por las mismas razones que esgrimí ayer, y porque propuse otro texto, mi voto es en contra.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Gonzalo Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Felipe De Mussy.

El señor **DE MUSSY**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ricardo Rincón, su voto.

El señor **RINCÓN**.- Estaba por la propuesta de texto que hizo la colega Marcela Hernando, que fue formalmente presentada, pero independiente de que me gustaba su redacción, todos saben que he señalado que este informe tiene por objeto levantar las propuestas de todos los ministerios, y la Secretaría me ha asegurado que eso va a estar, y debiera estar en la esencia medular del informe. Mal podría, si a la fecha aún no está sobre la mesa, aún no ha sido votada, suscribir esto, amén de lo que dije de la propuesta de Marcela Hernando. Por lo tanto, me abstengo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Por qué la propuesta de la diputada Marcela Hernando no está en el comparado?

El señor **RINCÓN**.- No hubo acuerdo- Por esa razón la propuesta de la colega quedó sobre la mesa.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- No hubo acuerdo y se mantuvo lo que estaba en el comparado.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Luis Rocafull, su voto.

El señor **ROCAFULL**.- En contra.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Me abstengo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marisol Turres.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Camila Vallejo, su voto.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Sabat, su voto.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Presidente, su voto.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- A favor.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Secretario, ¿se repite la última frase después?

El señor **FARÍAS** (Presidente).- Diputada, la Secretaría ha tomado nota de que se repite una frase y corregirá ese problema de redacción.

El texto quedará de la siguiente forma: "José Antonio Gómez y Javiera Blanco Suárez, cada uno con sus matices y gradualidades".

Pasamos al siguiente texto, que es el último en el cual hemos llegado a acuerdo. Dice lo siguiente:

Se modifica:

"En relación al primero de ellos, se observa como mayor omisión de sus deberes desestimar las propuestas de la Comisión Investigadora Sename I. Esto fue particularmente grave en relación a la restructuración del Sename, al impulso de las enmiendas legislativas, que no solo responden a propuestas de la instancia investigativa

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

parlamentaria, sino también a recomendaciones del Comité de Derechos del Niño en tanto compromisos pendientes luego de décadas de la entrada en vigencia de la Convención Internacional de Derechos del Niño”.

En votación.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Claudio Arriagada, su voto.

El señor **ARRIAGADA**.- Me abstengo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Maya Fernández, su voto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Quiero expresar que me preocupa la palabra “desestimar”, porque no veo prueba de ello. Si el texto establece que conduce a desestima, debe ser porque realmente existen argumentos para eso, y yo no los veo. Por tanto, me abstengo en este párrafo.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Hernando, su voto.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- En contra.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Gonzalo Fuenzalida, su voto.

El señor **FUENZALIDA**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Felipe De Mussy, su voto.

El señor **DE MUSSY**.- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ricardo Rincón, su voto.

El señor **RINCÓN**.- Abstención. Ayer di las razones. Creo que la Secretaría tomó nota de ello.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Luis Rocafull, su voto.

El señor **ROCAFULL**.- En contra.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marcela Sabat, su voto.

La señora **SABAT** (doña Marcela).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado René Saffirio, su voto.

El señor **SAFFIRIO**.- En contra.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA FORMA EN QUE LAS AUTORIDADES HAN ATENDIDO LAS PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL SENAME EN EL AÑO 2014, Y LA SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD CARENTES DE CUIDADO PARENTAL

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Marisol Turres, su voto.

La señora **TURRES** (doña Marisol).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputado Ignacio Urrutia, su voto.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- A favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Diputada Camila Vallejo, su voto.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Creo que es mejor la redacción original, aunque entiendo que no es única responsabilidad de él que se hayan retrasado las medidas para la propuesta. Creo que más adelante se mencionan otras responsabilidades, pero no es exclusiva de él.

Dejo constancia de lo anterior, pero voto a favor.

El señor **VELÁSQUEZ** (Secretario).- Señor Presidente, su voto.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- A favor.

-Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **FARÍAS** (Presidente).- **Aprobado.**

Aprovecho de dejar citada a la comisión para el próximo lunes, de 15.00 a 17.00 horas, para terminar de votar hasta total despacho lo que resta de las conclusiones.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12.14 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.